



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/56
26 de noviembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
Octavo período de sesiones
Ginebra, 26 a 30 de enero de 2004
Tema 7 del programa provisional

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS
DE LA COMISIÓN, INCLUIDO EL SEGUIMIENTO DE
LA CONFERENCIA DE DOHA***

Resumen

El presente informe contiene datos sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones. En él se presta especial atención a la labor de la UNCTAD relativa a las políticas y medidas que pueden contribuir a que los países en desarrollo atraigan más inversión extranjera directa (IED) y se beneficien más de ella. Esa labor incluye una actividad de análisis pormenorizado, la prestación de asistencia técnica y el fomento de capacidad, así como el fomento de las relaciones entre empresas. La labor se realiza en estrecha cooperación y mediante programas conjuntos con otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de las inversiones. El informe también proporciona una actualización sobre la labor de la UNCTAD en materia de asistencia técnica y fomento de capacidad en el ámbito de las inversiones en el período posterior a Doha. Puede encontrarse más información sobre las actividades de la UNCTAD en materia de inversión, tecnología y fomento de la empresa en el "Informe sobre las actividades de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, 2003", presentado también a la Comisión en su octavo período de sesiones.

* La demora en la presentación de este documento se debe a que, mientras estuviera pendiente la preparación de las notas sobre los temas 3 y 4, que sólo podrían completarse después de Cancún (tema 4) y de la Reunión de Expertos sobre la inversión extranjera directa y el desarrollo (finales de octubre), la nota sobre el tema 7 fue retenida con miras a la posible incorporación de la información en las notas sobre los temas 3 y 4. Sin embargo, dada la longitud y el carácter sustantivo de las notas sobre los temas 3 y 4, se decidió presentar una nota separada sobre el tema 7.

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la decisión adoptada por la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su séptimo período de sesiones (Ginebra, 20 a 24 de enero de 2003), la secretaría preparó esta nota con carácter de contribución a las deliberaciones del octavo período de sesiones de la Comisión. En la nota se proporciona información sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones (TD/B/COM.2/50). En particular se describe la labor de la UNCTAD relativa a las políticas y medidas que pueden contribuir a que los países en desarrollo atraigan más inversión extranjera directa (IED) y se beneficien más de ella. Esa labor incluye una actividad de análisis pormenorizado, la prestación de asistencia técnica y el fomento de capacidad, así como el fomento de las relaciones entre empresas. El informe también proporciona una actualización sobre la labor de la UNCTAD en materia de asistencia técnica y fomento de capacidad en el ámbito de las inversiones en el período posterior a Doha y los progresos realizados en esa labor¹.

Recomendación: La secretaría, de conformidad con el párrafo 21 de la Declaración de Doha, debería proseguir su labor de asistencia técnica y fomento de capacidad posterior a Doha en las esferas del análisis de políticas y el desarrollo, el fomento de la capacidad en materia de recursos humanos y el fomento de la capacidad institucional, en particular en cooperación con otras organizaciones internacionales.

2. En el contexto de la labor de asistencia técnica y fomento de capacidad posterior a Doha en la esfera de la inversión², la secretaría, en estrecha cooperación con la OMC, organizó siete seminarios regionales: dos en África (Djibouti, enero de 2003; Botswana, febrero de 2003); dos en Asia (Pakistán, junio de 2003; Qatar, julio de 2003); dos en América Latina y el Caribe (Jamaica, abril de 2003; México, julio de 2003), y uno en Europa central y oriental (República Checa, junio de 2003). Asimismo organizó cuatro cursos intensivos de formación sobre las cuestiones relacionadas con los AII: dos en África (uno para los países africanos de habla inglesa en Pretoria entre marzo y abril de 2003 y otro para los países africanos de habla francesa en Alejandría en mayo de 2003), y dos en América Latina y el Caribe (Perú, octubre de 2003, en español; Trinidad y Tabago, septiembre de 2003); dos talleres en Ginebra (un taller de carácter general en inglés (abril de 2003) y un taller especial para los países africanos de habla francesa (junio de 2003) para los que se habían suministrado los recursos suficientes a fin de dar a funcionarios de las administraciones centrales la posibilidad de trasladarse a Ginebra para asistir al taller y a la reunión ulterior del Grupo de Trabajo; y siete seminarios nacionales (Argentina (abril de 2003), Colombia (abril de 2003), Cuba (julio de 2003), Malasia (mayo

¹ "La secretaría, de conformidad con el párrafo 21 de la Declaración de Doha, [...] también debería continuar analizando a fondo las políticas y medidas que pueden ayudar a los países en desarrollo a atraer más inversión extranjera directa (IED) y beneficiarse de ella como un instrumento para el desarrollo [...]". (Recomendaciones convenidas aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones (TD/B/COM.2/50), párr. 3.)

² En el documento "Progress Report: Implementation of post-Doha technical assistance work in the area of investment" (UNCTAD/ITE/IIT/2003/3) se proporciona un informe completo sobre la labor de asistencia técnica realizada por la secretaría después de Doha en la esfera de la inversión.

de 2003), Mauritania (mayo de 2003), Marruecos (marzo de 2003) y Yemen (octubre de 2003)). Además, la secretaria de la UNCTAD colaboró con el Gobierno de la India en la organización de la Conferencia Internacional sobre Comercio, Inversión y Desarrollo, celebrada en la India en mayo de 2003.

3. Asimismo, en el marco de ese programa, en julio de 2003 la secretaria organizó un ciclo de negociaciones sobre los TBI a petición de nueve PMA africanos de habla inglesa. Esos países negociaron TBI entre ellos y con otros ocho países (incluidos cinco países desarrollados) y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, lo que se tradujo en la conclusión de 19 TBI y 13 minutas acordadas. Además, la secretaria proporcionó servicios de asesoramiento a diversas iniciativas regionales, como el MECAFMO.

4. Durante el período objeto del informe, se continuó trabajando en la investigación de las políticas y la dimensión de desarrollo de ese programa de trabajo. Además del *World Investment Report 2003 (Informe sobre las inversiones en el mundo 2003)* (véase más adelante), la secretaria empezó a trabajar en una segunda serie de temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión (con documentos sobre salvaguardias, derecho a regular y cláusulas sobre las organizaciones regionales de integración económica en los AII que se están tramitando actualmente) y también participó en las deliberaciones del Grupo de Trabajo de la OMC sobre la Relación entre Comercio e Inversiones, interviniendo en cada una de sus sesiones en relación con los temas sustantivos examinados³.

5. La secretaria también difundió las conclusiones de la Reunión de Expertos en acuerdos internacionales para la transferencia de tecnología (junio de 2001) de la Comisión y contribuyó a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de la OMC sobre Comercio y Transferencia de Tecnología, incluso presentando tres estudios monográficos de países sobre transferencia de tecnología para una integración eficaz en la economía mundial. Asimismo durante el período objeto del informe se terminó satisfactoriamente la primera fase del proyecto conjunto UNCTAD-CICDS de fomento de capacidad en el campo de los derechos de propiedad intelectual y el desarrollo sostenible, y se inició una segunda fase trienal. Los resultados del proyecto figuran en el portal <http://www.iprsonline.org>.

6. La secretaria de la UNCTAD continúa ejecutando su iniciativa de diplomacia científica y tecnológica, iniciada en 2002, que tiene por objeto ayudar a los diplomáticos que se ocupan de las cuestiones comerciales, en especial a los acreditados en Ginebra, a perfeccionar sus conocimientos y comprensión de los aspectos científicos y tecnológicos de las cuestiones relacionadas con el comercio, las inversiones y el medio ambiente para participar de forma más eficaz en las negociaciones internacionales que tienen un componente de ciencia y tecnología. En el marco de la iniciativa se han organizado los tres diálogos de política siguientes:

- i) "Comercio y aplicaciones de la biotecnología", para tratar las oportunidades y los retos de la biotecnología para los países en desarrollo;
- ii) "Propuesta de tratado internacional sobre ciencia y tecnología", destinado a determinar los medios para fomentar y acelerar los flujos bilaterales de conocimiento científico y tecnológico existentes entre los países en desarrollo, así como entre éstos y los países desarrollados; y
- iii) "Adopción y comercio de organismos genéticamente modificados: opciones de política para los países en desarrollo", centrado en las consecuencias

³ Se pueden consultar los textos de esas intervenciones en el sitio web de la UNCTAD.

sanitarias y éticas de la alteración de las estructuras genéticas y las características de los organismos vivos, tanto vegetales como animales.

Recomendación: La secretaría debería facilitar un intercambio permanente de información y experiencias entre los negociadores en materia de inversiones.

7. En respuesta a la correspondiente petición de la Comisión, el 4 de septiembre de 2003 la secretaría creó la Red de Expertos en AII. Esa red, basada en la Web, está destinada a permitir que los negociadores y expertos en AII de todo el mundo estén en contacto para intercambiar información y experiencias sobre las cuestiones relacionadas con ese tipo de acuerdos y con el desarrollo, a fin de comprender mejor los nuevos problemas y aumentar la capacidad de los países de formular y aplicar políticas y medidas en el contexto de los AII para atraer más IED y beneficiarse de ella.

Recomendación: La secretaría también debería continuar analizando a fondo las políticas y medidas que pueden ayudar a los países en desarrollo a atraer más IED y beneficiarse más de ella como un instrumento para el desarrollo.

8. A raíz de las recomendaciones convenidas aprobadas por la Comisión en su séptimo período de sesiones, la secretaría continuó analizando a fondo las políticas y medidas en cuestión. En ese contexto preparó el *World Investment Report 2003 (Informe sobre las inversiones en el mundo 2003)* relativo a las perspectivas nacionales e internacionales de las políticas de IED como impulsoras del desarrollo. Además, se realizaron otros análisis, como un estudio especial sobre la exigencia de resultados, que incluyó cuatro estudios monográficos sobre la relación entre la inversión nacional y la extranjera. Se está realizando un estudio de los efectos de la eliminación gradual del acceso preferencial al mercado en las corrientes de IED a los PMA. La secretaría también publicó tres números del *Transnational Corporations Journal*, que contienen diversos artículos en que se analizan los efectos de la IED en la política económica y el desarrollo.

9. La División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa de la UNCTAD reúne periódicamente datos completos sobre las corrientes y los montos acumulados de la IED que entra y sale y sobre las operaciones de las ETN realizadas en todos los países del mundo. La División lleva bases de datos sobre la IED e indicadores conexos en relación con 196 países y economías de todo el mundo. A partir de esas bases de datos se preparan diversas publicaciones, como el *World Investment Directory*, que proporciona información detallada sobre la IED en cada país e incluye estadísticas sobre las corrientes y los montos acumulados de IED y las actividades de las empresas transnacionales, desglosadas por componentes, sector de actividad, e inversor y país receptor. Actualmente, en el sitio web de la UNCTAD (www.unctad.org/fdistatistics) se pueden obtener en formato PDF los perfiles de IED de unos 50 países y economías de todo el mundo. Otras publicaciones que también pueden consultarse en el sitio web de la UNCTAD son *FDI in Least Developed Countries at a Glance 2002* (UNCTAD/ITE/IIA/6) y *FDI in Landlocked Developing Countries at a Glance* (UNCTAD/ITE/IIA/2003/5), que presentan perfiles de IED sobre todos los países y economías de las agrupaciones respectivas.

10. La formulación de una política acertada de IED depende en parte de la calidad de los datos sobre la IED. Los países son cada vez más conscientes de la importancia de proporcionar datos concretos, oportunos y detallados en materia de IED para elaborar, analizar y vigilar la aplicación de instrumentos normativos adecuados para atraer IED y beneficiarse de ella. Al respecto, la UNCTAD está extendiendo la asistencia técnica a los países de la ASEAN y a las regiones del Asia occidental con el fin de apoyar los esfuerzos que hacen para armonizar y mejorar sus sistemas de recolección de datos sobre la IED basándose en las normas internacionales.

11. A escala nacional también se realizó un análisis a fondo en el ámbito de los análisis de las políticas de inversión. Después del último período de sesiones de la Comisión se amplió más el alcance del programa de análisis de las políticas de inversión. Durante el año objeto del informe, se completaron los análisis correspondientes a Lesotho, Nepal y Sri Lanka. En el marco de la labor de la Comisión se presentaron a la comunidad internacional los correspondientes a Lesotho (abril de 2003) y Nepal (junio de 2003). La Comisión dispone del documento TD/B/COM.2/59, que contiene un resumen de los debates sobre esos análisis. Ahora se están preparando los correspondientes a Argelia, Benin, el Brasil, Colombia y Zambia. La Reunión de Expertos sobre la eficacia de las medidas de política en relación con la inversión extranjera directa, celebrada del 25 al 27 de junio de 2003, proporcionó un foro excelente para intercambiar experiencias nacionales. El debate se centró en cuatro esferas principales: i) medidas generales seleccionadas (inmigración por motivos laborales, trabajo y tributación); ii) medidas adoptadas en determinados sectores (agroindustria, tecnología de la información y las comunicaciones); iii) el análisis de las políticas de inversión de Nepal; y iv) la Brújula de las Inversiones (*Investment Compass*), instrumento de la UNCTAD en Internet que sirve para realizar análisis comparativos en materia de inversión (véase el documento TD/B/COM.2/EM.13/3).

12. Habida cuenta de las necesidades especiales de los PMA y de acuerdo con el Plan de Acción de Bangkok, la UNCTAD preparó dos guías de inversiones. La *Guía de inversiones de Nepal*, que se publicó a principios de marzo de 2003, fue presentada en Katmandú por el Primer Ministro, y en Nueva Delhi bajo los auspicios de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India. La *Guía de inversiones de Camboya* se publicó en octubre de 2003 y será presentada en Kuala Lumpur y Phnom Penh antes de fin de año. Está muy avanzada la preparación de las guías de nuevo formato correspondientes a Etiopía y Malí (los dos primeros países incluidos en el proyecto en 1999-2000) y de una guía para Mauritania, que se publicarán en mayo de 2004. Los países candidatos para futuras guías son Benin, Gambia, la República Democrática Popular Lao y el Senegal, así como la región del África oriental.

Recomendación: La secretaría debería también complementar su labor analítica con la prestación de asistencia técnica y de asistencia para el fomento de capacidad, lo que implicaría ayudar a los países, a petición de éstos, a modernizar la legislación pertinente cuando corresponda.

13. A petición de la Comisión, en el período objeto del informe, la secretaría prestó asistencia técnica para contribuir a modernizar la legislación sobre inversiones en el marco del seguimiento destinado a apoyar la aplicación de las recomendaciones formuladas en los análisis de la UNCTAD sobre las políticas de inversión. En Botswana, la secretaría elaboró un proyecto de ley sobre inversión extranjera directa que fue analizado por los interesados a finales de 2003 y se presentará en breve al Ministerio de Comercio e Industria. También en Botswana se está

preparando un estudio en que se compara el sistema de permisos de residencia y de trabajo del país con los de los países de referencia. En el contexto del seguimiento del Análisis de las políticas de inversión del Ecuador, se llegó un acuerdo con el Gobierno de ese país para iniciar un estudio sobre la reglamentación del sector de la silvicultura con miras a lograr que el país resulte más atractivo para los inversores a la vez que se trata de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible.

14. Además de la labor legislativa y reglamentaria, se recibieron numerosas peticiones de asistencia técnica y la secretaría tramitó aquellas que los donantes podían financiar. En Albania, la secretaría de la Comunidad Andina, Bosnia y Herzegovina, y Botswana se trabajó en la elaboración de estrategias generales de promoción de las inversiones (también como parte del seguimiento de los análisis de las políticas de inversión). Asimismo, se trabajó en la elaboración de estrategias sectoriales de promoción de las inversiones en Jordania (minería y extracción de minerales) y la Federación de Rusia (sector electrónico de la región de Moscú). En el Líbano se llevó a cabo un estudio sobre la reacción de los inversores y en Marruecos se ha iniciado la labor destinada a elaborar y poner en funcionamiento una estructura institucional para apoyar el fomento de las inversiones en los ámbitos nacional y regional. Mediante el proyecto de la secretaría titulado "Investment gateway" (portal interactivo para promover las inversiones), que se está ejecutando en la Secretaría de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú, se continuó prestando asistencia técnica en materia de tecnología de la información para apoyar las actividades de fomento de las inversiones. Además, la secretaría organizó, junto con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOP), un taller regional de capacitación sobre creación y desarrollo de agrupaciones destinado a los países de Europa central y oriental, así como talleres nacionales de capacitación en promoción de las inversiones y captación de inversores en Albania y Letonia. En julio de 2003 la secretaría también impartió cursos de capacitación en promoción de las inversiones al cuerpo diplomático de Tailandia. El resultado de esos talleres fue positivo, como se desprende de los cuestionarios cumplimentados por los participantes.

Recomendación: La Comisión alienta a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para contribuir al desarrollo de las relaciones entre empresas.

15. Para aumentar los beneficios de la inversión extranjera directa que obtienen los países receptores, la secretaría fomentó las relaciones entre empresas, en particular los vínculos entre filiales extranjeras y empresas nacionales. La secretaría inició la labor destinada a introducir programas de fomento de las relaciones empresariales en dos países, Etiopía y Uganda. Se prestó especial atención a la capacitación de las empresarias a fin de prepararlas a esa actividad de establecimiento de vínculos. Además, se destacó con carácter honorario a un experto en creación de vínculos para que ayudara a la secretaría a aplicar los programas de establecimiento de vínculos en esos dos países y en otros.

16. La UNCTAD continuó prestando asistencia a los países en desarrollo y los países con economías en transición en la formulación de sus políticas nacionales de contabilidad y presentación de informes de acuerdo con la evolución de la situación mundial en la materia, principalmente a través de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR). En particular, en su 20º período de sesiones el ISAR aprobó sus directrices sobre la contabilidad de las PYMES, que se basan en las normas internacionales y al mismo tiempo deberían permitir aumentar la

capacidad de gestión, el acceso a la financiación y el interés por los programas de establecimiento de vínculos del sector de las PYMES de los países en desarrollo y las economías en transición; también realizó estudios monográficos y continuó su labor analítica sobre las cuestiones relacionadas con la publicación de información sobre la buena gestión de las empresas a partir de las directrices del ISAR/UNCTAD sobre las mejores prácticas en esa esfera, para contribuir a armonizar y mejorar la transparencia en la gestión de las empresas; y empezó a trabajar en la presentación de informes sobre la responsabilidad social empresarial para velar por la comparabilidad de éstos, la incorporación de las cuestiones de desarrollo y la reducción de costos en la presentación de esos informes.

Recomendación: La Comisión acoge complacida la cooperación entre los que formulan las políticas y los especialistas del fomento de las inversiones en forma de reunión conjunta con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI). La Comisión invita a la AMOPI a que contribuya al proceso preparatorio de la XI UNCTAD.

17. A fin de continuar la cooperación entre los que formulan las políticas y los especialistas del fomento de las inversiones mediante una reunión conjunta con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI), se ha organizado una reunión conjunta de la Comisión con la AMOPI sobre el tema de la función de los organismos de fomento de las inversiones en la promoción de la política general. Además, la AMOPI celebrará una reunión ejecutiva de tres días de duración que coincidirá con el período de sesiones de la Comisión. Se están haciendo los preparativos de la novena Conferencia de la AMOPI, que se celebrará con ocasión de la XI UNCTAD. La AMOPI está contribuyendo a la organización de las sesiones sustantivas sobre inversión de la XI UNCTAD.

Recomendación: Habida cuenta de la importancia de los análisis de las políticas de inversión relativos a los Estados miembros, la Comisión alienta a la secretaría a que, en su caso, dedique tiempo suficiente a esta labor durante el período de sesiones para que se puedan presentar esos análisis e intercambiar las experiencias nacionales.

18. A la luz de la recomendación de la Comisión, la UNCTAD dedica un día entero de debates a la presentación de dos análisis de las políticas de inversión (Sri Lanka y Argelia) y al resumen de los debates sobre los análisis de las políticas de inversión terminados durante el período objeto del informe.

Recomendación: La Comisión acoge complacida una cooperación más estrecha y el establecimiento de programas conjuntos, en su caso, con otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de las inversiones, y alienta a las Comisiones Regionales a que participen también en la labor de la Comisión, promoviendo así la función de la Comisión como foro de intercambio entre los Estados miembros y los organismos intergubernamentales en las cuestiones relacionadas con las inversiones.

19. La UNCTAD continúa colaborando estrechamente y ejecutando programas conjuntos, cuando procede, con otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupan de las inversiones, en particular la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial. La UNCTAD y la OMC realizaron conjuntamente una serie de actividades de asistencia técnica. El Banco Mundial organizó un seminario para dar a conocer el *Informe sobre las inversiones en*

el mundo de 2003. Se ha invitado a representantes de organizaciones internacionales y regionales a participar en la labor de la Comisión, entre otras cosas presentando la labor que realizan en la esfera de las inversiones.

20. En cooperación con el Banco Mundial y la Federación Internacional de Contables (IFAC), la UNCTAD formuló recomendaciones a la IFAC sobre el fortalecimiento de la profesión de contable en África como parte de los esfuerzos que hace África para resolver los enormes y multifacéticos problemas que tiene en materia de fomento de capacidad y desarrollo. Asimismo proporcionó asistencia técnica al proyecto de la USAID para fomentar la capacidad contable en la región de la CEI como parte de las actividades destinadas a fortalecer la infraestructura financiera de dicha región y ayudó a la Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) a preparar una traducción oficial al ruso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que se utilizará en Rusia como base de una nueva legislación contable. La UNCTAD también continuó su asociación con entidades que establecen normas de contabilidad a nivel mundial, como la IFAC (normas de auditoría y educación contable) y la IASB (normas contables), así como con el Banco Mundial, la OCDE, la UE y otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales, incluso en el sector privado, que se ocupan de la transparencia empresarial.

21. La UNCTAD y la CESPAAO, de las Naciones Unidas están cooperando en la ejecución de un programa de cooperación técnica para Asia oriental destinado a mejorar las estadísticas en materia de IED. En 2003 la UNCTAD organizó tres seminarios regionales conjuntamente con la ASEAN para debatir cuestiones relativas a los datos en materia de IED y el análisis de políticas. La UNCTAD también participa en grupos de trabajo interinstitucionales que trabajan en la aplicación de las recomendaciones internacionales así como en el desarrollo de nuevas metodologías en el ámbito de las estadísticas sobre servicios, como el comercio de servicios de las filiales extranjeras, y en la elaboración del *Manual on Statistics of International Trade in Services (Manual de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios)* (ST/ESA/STAT/SER.M/86), publicación conjunta de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el FMI, la OCDE y la OMC.

22. La labor de la UNCTAD en la esfera de las inversiones, la tecnología y el fomento de la empresa durante el período objeto del informe contó con el apoyo generoso de la comunidad de donantes, en particular Alemania, la Arabia Saudita, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rumania, Suecia y Suiza, así como la Organización Internacional de la Francofonía. Se ejecutaron una serie de proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, la Unión Europea, el PNUD, la USAID y el Banco Mundial. La UNCTAD también garantizó contribuciones en efectivo de diversas instituciones del sector privado.

23. Por último, con miras a mejorar la función que desempeña la Comisión como foro de intercambio entre los Estados miembros y los organismos intergubernamentales en cuestiones relacionadas con las inversiones, la secretaría, en cooperación con la Unión de Consumidores y Sociedad Fiduciaria, ha organizado un seminario sobre las perspectivas de las ONG en la formulación de las políticas internacionales en la esfera de las inversiones.